

06 SEP -7 PM 4:22

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

RODRIGO VLADIMIR BERMEO OSORIO, a nombre, en representación y en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía TELECOMUNICACIÓN ECUATORIANA DE CELULARES S.A. TECUCE S.A., a usted atentamente digo:

Que, de conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el señor JAVIER ARMANDO PEÑAFIEL GUERRERO, de nacionalidad ecuatoriano, ha transferido sus 560 acciones ordinarias y nominativas, a favor de las siguientes personas:

200 acciones ordinarias y nominativas a favor del señor JOSE RICARDO MACIAS FABRE, de nacionalidad Ecuatoriano.

200 acciones ordinarias y nominativas a favor de la señorita LORENA ELIZABETH BARRETO ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana.

160 acciones ordinarias y nominativas a favor del señor RODRIGO VLADIMIR BERMEO OSORIO.

Consecuentemente la compañía estará integrada por los siguientes accionistas:

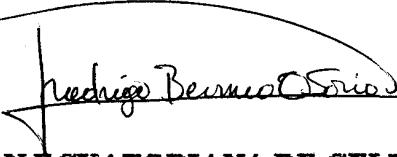
RODRIGO VLADIMIR BERMEO OSORIO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una,

JOSE RICARDO MACIAS FABRE, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, y,

LORENA ELIZABETH BARRETO ZAMBRANO, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una

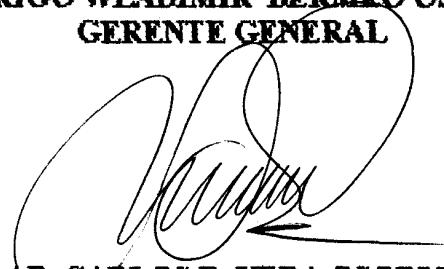
Nico

Lo que comunico a usted para los fines de Ley.



Rodrigo Bermeo Osorio

**TELECOMUNICACIÓN ECUATORIANA DE CELULARES S.A. TECUCE S.A.
RODRIGO VLADIMIR BERMEO OSORIO
GERENTE GENERAL**



AB. CARLOS E. VERA OSORIO
REG. PROF. № 4210 C. A. G.